



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-157006- -00000-0000

Fecha: 2011-11-17 16:45:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

**Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones**

**SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION
P C T**

EXPEDIENTE No. _____

TÍTULO TAPÓN ENROSCABLE CON DEPÓSITO DE HILO DENTAL

SOLICITANTE MARIA ANTONIA BOSH CERDÁ y JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍN

DOMICILIO ESPANA ESPANA

APODERADO CAROLINA VERA MATIZ

BOGOTÁ, D.C. Noviembre 16 de 2011



VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.

Calle 70 A No. 11 - 43 Teléfonos: (57-1) 312 7928 - 317 6650 Fax: (57-1) 212 6167 - 606 2872

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-157006- -00000-0000

Fecha: 2011-11-17 16:45:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

FORMULARIO UNICO DE S. PCT ENTRADA EN FASE NACIONAL

①

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad



Capitulo I.



Capitulo II

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: MARIA ANTONIA BOSH CERDÁ y JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍN

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

Domicilio: ESPANA ESPANA

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número:

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: CAROLINA VERA MATIZ

Dirección: Calle 70 A # 11 -43

Teléfono: 3127936

Fax: 2126167

E-Mail: cvera@veraabogadossa.com

Domicilio: Bogotá D.C. Colombia

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número:

52.225.999

T.P. 91835 del C.S.

④

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: MARIA ANTONIA BOSH CERDÁ y JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍN

Dirección: DIRECCION COMPLETA EN EL ANEXO

Domicilio: PALMA DE MAYORCA ILLES BALEARS ESPAÑA - BARCELONA ESPAÑA

⑤

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/ES2010/070038

Fecha 22/01/2010

Publicación Internacional No. WO2011/089282 A1

Fecha 28/07/2011

⑥

Título (54): TAPÓN ENROSCABLE CON DEPÓSITO DE HILO DENTAL

⑦

Clasificación Internacional (51):

⑧

Prioridad

SI



NO



(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

//

⑨

Comprobante de Pago N°:

Fecha

ANEXO 1**Solicitantes e inventores:**

María Antonia BOSCH CERDÁ

Camino Corb Mari 31

07015 Palma De Mallorca (Illes Balears)

ESPAÑA

Juan Antonio GONZÁLEZ MARTÍN

Paseo Montcau 9

08211 Castellar Del Vallés (Barcelona)

ESPAÑA

©

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones.
- ☒ Copia de la solicitud internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☐ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA).
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☐ Otros.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:

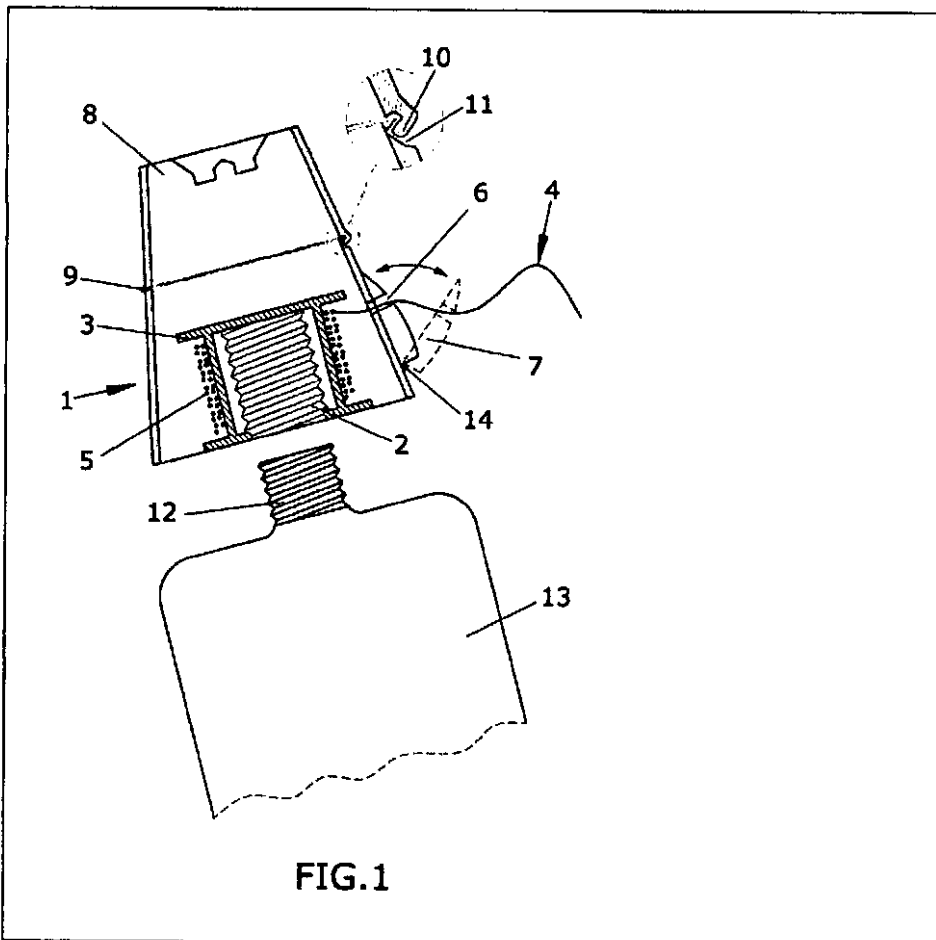


FIG.1

12) Solicito la consecución de la patente,

NOMBRE: CAROLINA VERA MATIZ

FIRMA:

[Handwritten signature]

C.C.: 52.225.999

T.P. 91835 del

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(10) Número de Publicación Internacional

WO 2011/089282 A1

(43) Fecha de publicación internacional
28 de julio de 2011 (28.07.2011)

PCT

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
A61C 15/04 (2006.01) B65D 35/44 (2006.01)

(21) Número de la solicitud internacional:
PCT/ES2010/070038

(22) Fecha de presentación internacional:
22 de enero de 2010 (22.01.2010)

(25) Idioma de presentación: español

(26) Idioma de publicación: español

(72) Inventor; e

(71) Solicitante : BOSCH CERDÁ, Maria Antonia
[ES/ES]; Camino Corb Mari, 31, E-07015 Palma De
Mallorca (ES).

(74) Mandatario: MARTÍN SANTOS, Victoria Sofia; C/
Explanada 8, 4º, E-28040 Madrid (ES).

(81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa,
para toda clase de protección nacional admisible): AE,
AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR,

BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE,
DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE,
GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG,
KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU,
LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ,
NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS,
RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ,
TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA,
ZM, ZW.

(84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa,
para toda clase de protección regional admisible):
ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL,
SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG,
KZ, MD, RU, TJ, TM), europea (AT, BE, BG, CH, CY,
CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS,
IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO,
SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM,
GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

[Continúa en la página siguiente]

(54) Title: SCREW CAP WITH DENTAL FLOSS DEPOSIT

(54) Título : TAPÓN ENROSCABLE CON DEPÓSITO DE HILO DENTAL

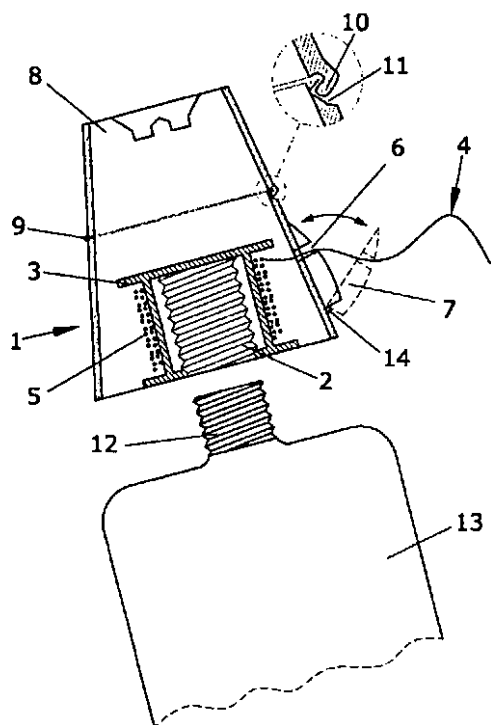


FIG.1

(57) Abstract: Screw cap with dental floss deposit that has on its lower base an internally threaded aperture and that holds between the side walls and the threaded aperture a bobbin in which is placed a reel of dental floss supplied via a window or aperture of an opening side door, it being possible to replace and inspect the interior through the top of the cap as it is articulated in relation to the lower part around an articulation point and it closes with the lower part by means of a tab or tongue that engages with a slot of the upper edge of the lower part of the cap, thereby providing a cap that in addition to closing a tube or bottle can store and dispense dental floss, both means being openable.

(57) Resumen: Tapón enroscable con depósito de hilo dental que cuenta sobre su base inferior de una abertura roscada interiormente y que aloja entre las paredes laterales y la abertura roscada un carrete en el que se dispone una bobina de un hilo dental suministrada a través de una ventana o abertura de una puerta registrable lateral, pudiendo reemplazar e inspeccionar el interior a través de la parte superior del tapón ya que está articulada con relación a la inferior en un punto de articulación y cierra con la inferior por medio de una lengüeta o pestaña que encaja en una ranura del borde superior de la parte inferior del tapón, logrando así un tapón que además de servir de cierre un tubo o botella sirve como medio de almacenamiento y dispensación de un hilo dental, siendo registrables dichos medios.

WO 2011/089282 A1



Publicada:

— *con informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))*

TAPÓN ENROSCABLE CON DEPÓSITO DE HILO DENTAL**DESCRIPCIÓN****5 OBJETO DE LA INVENCION**

El objeto de la presente invención un tapón enroscable con depósito de hilo dental, es decir, hace referencia a un tapón que además de servir de cierre de un tubo pasta dentífrica o similar o de una botella o colutorio, que se
10 caracteriza por disponer simultáneamente un carrete con una bobina de hilo dental.

Caracteriza a la presente invención no solamente el hecho de disponer de manera conjunta un tubo o botella con el
15 hilo dental sino que el hilo dental se ubique en tapón que sirve de cierre al tubo o botella.

Adicionalmente, y de forma complementaria el tapón enroscable objeto de la invención cuenta con unos medios
20 para disponer unos cepillos interdetales.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe tanto dentro del ámbito de los envases de productos para el cuidado dental, como dentro del ámbito de los tapones
25 empleados para el cierre de tapones y botellas, así como de los accesorios de almacenamiento y suministro de hilo dental.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 Hasta el momento en general los tubos y botellas de productos para el cuidado dental como tubos de pasta dentífrica o botellas de colutorios, directamente disponen de sus correspondientes tapas roscadas. En caso de que se quisiera hacer uso de un hilo dental, directamente se cuenta
35 con una caja o dispensador de hilo dental.

7

Sucede que en ocasiones es cómodo el poder disponer de ambos elementos de manera conjunta, sobre todo en viajes y desplazamientos de modo que no sea necesario tener que coger el tubo o botella de producto para el cuidado dental por un lado, y por el otro lado del dispensador de hilo dental.

Por lo tanto, es objetivo de la presente invención el superar los anteriores inconvenientes desarrollando un tubo de pasta dentífrica o botella de enjuagado de boca o colutorio que disponga de los medios necesarios de almacenamiento y suministro de hilo dental, tal y como se muestra en la reivindicación primera, y que permita aunar en un único producto todas las características reivindicadas.

15

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El objeto de la invención de tapón enroscable con depósito de hilo dental, básicamente consiste en un tapón que sirve de cierre para una tubo de pasta dentífrica o de una botella de colutorio y que en su interior cuenta con los medios necesarios para alojar y dispensar hilo dental sin que sean necesarios medios añadidos o adyacentes al tubo o a la botella.

25

Por lo tanto, es sobre el tapón donde se disponen los medios de almacenamiento y dispensación de hilo dental, aprovechando la propia estructura del tapón.

El tapón dispone en su base inferior de una abertura en su base que interiormente está roscada y sobre la que rosca el cuello roscado del tubo o botella con objeto de hacer de cierre.

35

Dado que los tapones en general cuentan con una configuración de tronco de cono, en el espacio interior comprendido entre sus paredes y la zona interior roscada se dispone un carrete sobre el que se enrolla el hilo dental, siendo suministrado dicho hilo dental por un costado del tapón a través de una ventana de una puerta registrable lateral del tapón, que permite la inspección interior del carrete de alojamiento de la bobina de hilo dental.

- 10 La ventana de suministro de hilo dental cuenta con unos medios de corte del hilo, lo que permite no solamente la dispensación sino el corte con la longitud que se desee.

Con objeto de poder inspeccionar el interior del tapón, es posible acceder al interior a través de una puerta de registro lateral que cuenta sobre ella la ventana de dispensación y sobre la que se disponen los medios de corte.

- 20 Adicionalmente, y con objeto de poder retirar o sustituir el carrete de hilo dental por otro, la parte superior del tapón está articulada con relación a la inferior a través de un punto de articulación contando con unos medios de enganche y retención de la parte superior del tapón con relación a la inferior basados en el empleo de una lengüeta y ranura.

De manera complementaria, en la parte inferior del tapón es posible alojar una serie de cepillos interdetales, los cepillos interdetales quedan fijados en unos clips diseñados para fijar a dichos cepillos.

Los clips de sujeción de los cepillos interdetales quedan pegados a las paredes del tramo inferior del tapón, de

manera que el espacio interior del tapón queda libre para alojar la rosca de cierre del tubo o colutorio.

Las dimensiones de la parte inferior del tapón y de los cepillos interdetales serán tales que abierta la parte superior del tapón permita coger cualquiera de los cepillos interdetales.

Gracias a los medios descritos es posible el suministro de hilo dental alojado en el interior del tapón, pudiendo ser suministrado directamente desde el tapón bien una vez roscado o sin roscar, pudiendo además inspeccionar el interior del tapón con objeto de poder detectar algún problema o también poder reemplazar el carrete de hilo dental por otro con una bobina.

EXPLICACIÓN DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

La figura 1 muestra una representación de un tapón enroscable como del que es objeto de la presente invención y que se muestra seccionado por un plano vertical con el objetivo de poder apreciar su interior.

La figura 2, representa una sección de un tapón enroscable seccionado por un plano vertical y de una vista en planta de la parte inferior del tapón, apreciándose en todo el conjunto la disposición de una serie de cepillos interdetales.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

5

En la figura 1, podemos observar un tapón (1) enroscable que cuenta sobre su base interior un interior roscado (2) sobre el que roscaría el cuello roscado (12) de un tubo o botella (13).

10

En el espacio interior del tapón comprendido entre sus paredes laterales y el interior roscado (2), se dispone un carrete cilíndrico (3) sobre el que se dispone una bobina (5) de hilo dental (4).

15

El hilo dental (4) de la bobina (5) se suministra a través de una ventana (6) o abertura que hay realizada sobre una puerta de registro (7) que se puede articular sobre su borde interior en un punto de articulación (14) con objeto de poder inspeccionar el interior de la parte del tapón que aloja el carrete (3) del hilo dental.

20

También el tapón (1) cuenta con una parte superior (8) que permite el registro superior del tapón. Dicha parte superior está articulada con relación a la inferior, que aloja el carrete (3) del hilo dental (4), en un punto de articulación (9), contando con unos medios de cierre entre la parte superior del tapón y la parte inferior, de manera que la parte superior cuentan sobre parte su borde inferior con una pestaña o lengüeta de cierre (10) que encaja en una ranura (11) que hay dispuesta de manera enfrentada sobre el borde superior de la parte inferior del tapón.

25

30

En la figura 2, se observa una realización complementaria en la que se aprecia cómo sobre la parte inferior del tapón

35

y en su cara interior hay dispuestos en sus paredes una serie de clips (15) o medios de fijación equivalentes, de unos cepillos interdentes (16), que quedan dispuestos pegados sobre la cara interior de la parte inferior del tapón, describiendo por lo tanto una circunferencia, dejando el espacio interior del tapón libre, lo que permite alojar el roscado y el carrete del hilo dental.

La altura de la parte inferior del tapón y de los cepillos interdentes (16) será tal que por un lado permita un correcto uso de los mismos, así como permite quedar alojados en el interior del tapón, y poder ser cogidos sin dificultades particulares.

Gracias a los medios descritos se logra por un lado aunar las funciones de cierre de un tubo o botella y de almacenamiento y dispensación de hilo dental, además, también cuenta la posibilidad inspección interior a través de la puerta de registro y la posibilidad de sustitución cuando se acabe la bobina de hilo dental del carrete, por otra bobina nueva.

No altera la esencialidad de esta invención variaciones en materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes, descritos de manera no limitativa, bastando ésta para su reproducción por un experto.

30

35

REIVINDICACIONES

- 1.- Tapón enroscable con depósito de hilo dental que cuenta con una abertura (2) en su base inferior que está roscada interiormente estando caracterizado porque entre las
5 paredes laterales del tapón y la abertura interior roscada se aloja un carrete (3) en que se dispone una bobina (5) de hilo dental (4) siendo suministrada a través de una ventana (6) de suministro y que cuenta con unos medios de inspección interior.
- 10 2.- Tapón enroscable con depósito de hilo dental según la reivindicación primera caracterizado porque uno de los medios de inspección interior es una puerta registrable (7) en la que se dispone la ventana de dispensación (6) que
15 cuenta con unos medios de corte.
- 3.- Tapón enroscable con depósito de hilo dental según la reivindicación 2, caracterizado porque la puerta registrable (7) presenta un borde de articulación (14) que
20 permite la inspección interior del tapón (1).
- 4.- Tapón enroscable con depósito de hilo dental según la reivindicación primera caracterizado porque otro de los medios de inspección consisten en que una parte superior
25 (8) del tapón está articulada con relación a la inferior.
- 5.- Tapón enroscable con depósito de hilo dental según la reivindicación 4 caracterizado porque la parte superior del tapón articular con relación a la inferior por medio de un
30 punto de articulación (9) contando además con unos medio de enganche de la parte superior del tapón con relación a la inferior consistentes en una lengüeta o pestaña (10) que encaja en una ranura (11) realizada sobre el borde superior de la parte inferior del tapón y estando dispuesta de
35 manera enfrentada a la lengüeta o pestaña (10).

6.- Tapón enroscable con depósito de hilo dental según la reivindicación 4 ó 5 caracterizado porque sobre la cara interior de la parte inferior del tapón hay una serie de clips (15) o similares para encajar y sujetar unos cepillos interdentales (16).

10

15

20

25

30

35

1/2

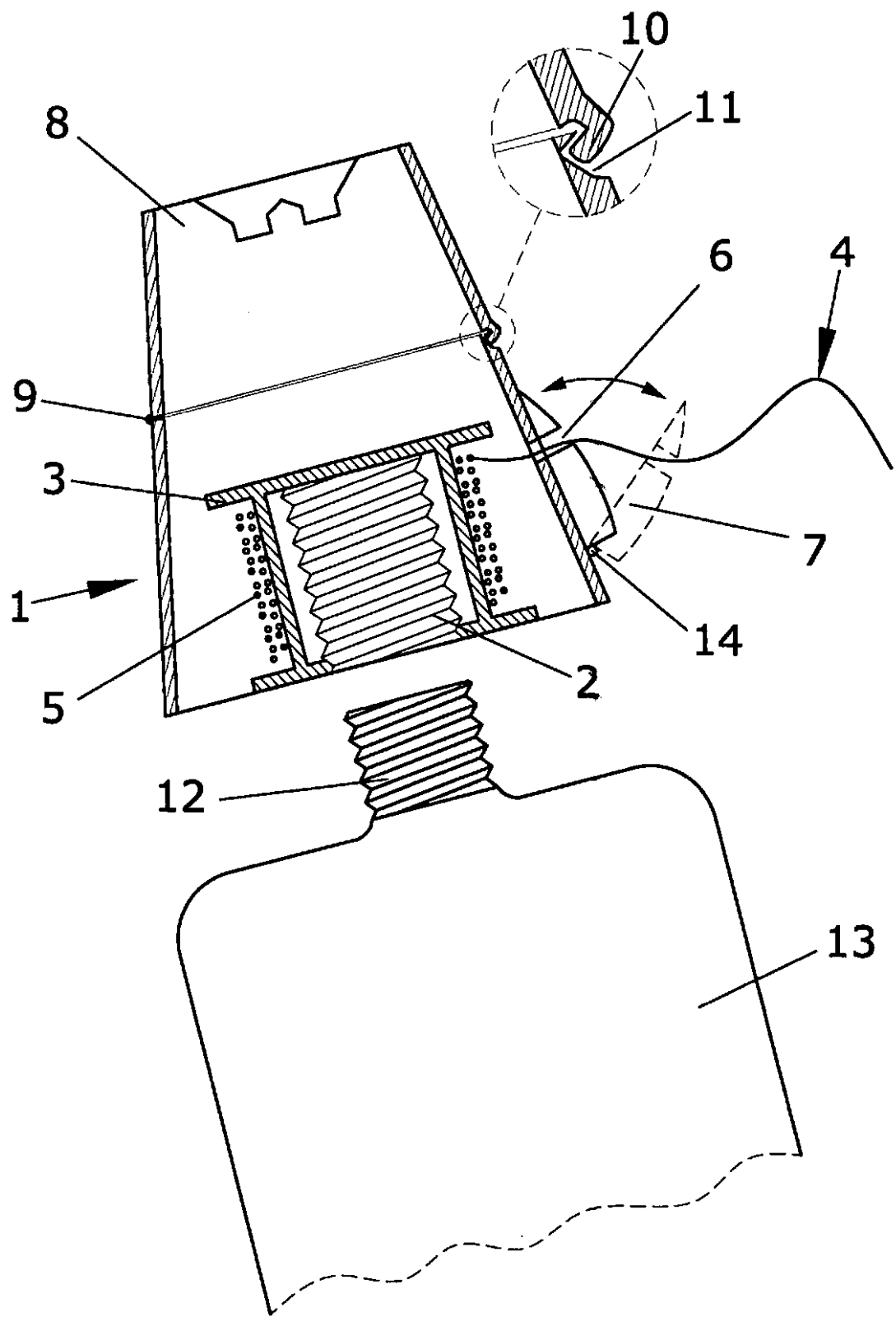


FIG.1

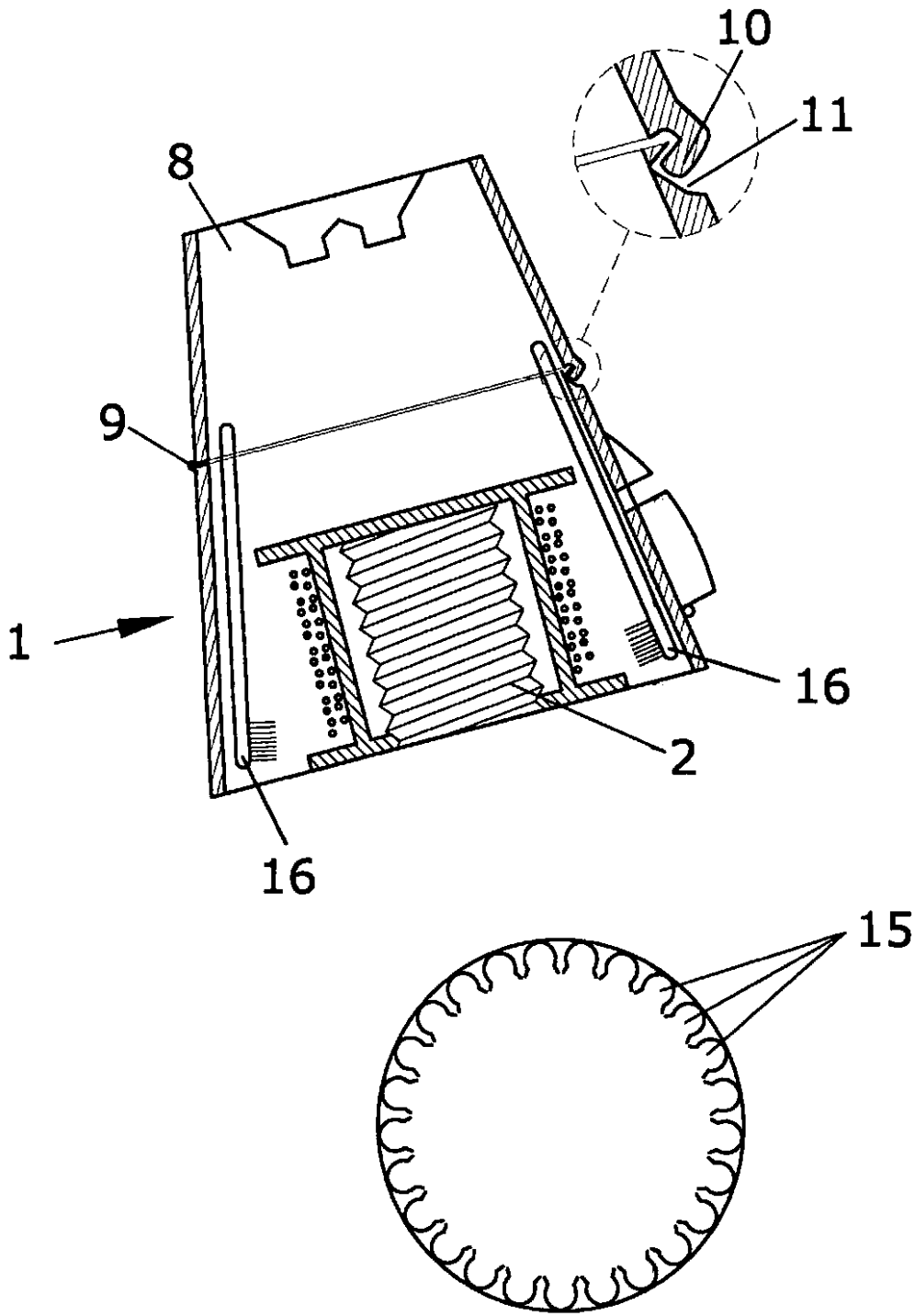


FIG.2

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional N°
PCT/ES2010/070038

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD INV. A61C15/04 B65D35/44 De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.		
B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación) A61C B65D Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados) EPO-Internal, WPI Data		
C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES		
Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones N°
X	ES 1 069 884 U (BOSCH CERDA MARIA ANTONIA [ES]) 19 de Mayo 2009 (19-05-2009) Columna 2, Linea 39 - Columna 3, Linea 3 Figura 1	1-5
Y		6
X	US 2006/196909 A1 (HADTKE FREDERICK B [US] ET AL) 07 de Septiembre 2006 (07-09-2006) Párrafos [0086] - [0095]; Figuras 3-5	1-5
X	DE 20 2004 012638 U1 (HAGER & WERKEN GMBH & CO KG [DE]) 15 de Diciembre 2005 (15-12-2005) Párrafo [008] Figura 1,2	1
Y	DE 10 2006 044670 A1 (BIO GATE AG [DE]) 11 de Octubre 2007 (11-10-2007) Párrafo [0060] Figura 5	6
☐ En la continuación del Recuadro C se relacionan otros documentos		
☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el Anexo		
* Categorías especiales de documentos citados: "A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. "E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. "L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada). "O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio. "P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. "T" documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención. "X" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. "Y" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia. "&" documento que forma parte de la misma familia de patentes.		
Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional 8 October 2010		Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional 18/10/2010
Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional European Patent Office, P.B. 5818 Patentlaan 2 NL - 2280 HV Rijswijk Tel. (+31-70) 340-2040, Fax: (+31-70) 340-3016		Funcionario autorizado Chabus, Hervé
N° de fax		N° de teléfono

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Información relativa a miembros de familias de patentes

Solicitud internacional N°
PCT/ES2010/070038

ES 1069884	U	19-05-2009	NINGUNO			
US 2006196909	A1	07-09-2006	NINGUNO			
DE 202004012638	U1	15-12-2005	NINGUNO			
DE 102006044670	A1	11-10-2007	EP	2001758 A1	17-12-2008	
			WO	2007112804 A1	11-10-2007	
			KR	20090007390 A	16-01-2009	
			US	2009226237 A1	10-09-2009	

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No

PCT/ES2010/070038

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

INV. A61C15/04 B65D35/44
ADD.

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

A61C B65D

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practical, search terms used)

EPO-Internal, WPI Data

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
X	ES 1 069 884 U (BOSCH CERDA MARIA ANTONIA [ES]) 19 May 2009 (2009-05-19)	1-5
Y	column 2, line 39 - column 3, line 3 figure 1	6
X	US 2006/196909 A1 (HADTKE FREDERICK B [US] ET AL) 7 September 2006 (2006-09-07) paragraphs [0086] - [0095]; figures 3-5	1-5
X	DE 20 2004 012638 U1 (HAGER & WERKEN GMBH & CO KG [DE]) 15 December 2005 (2005-12-15) paragraph [0008] figures 1, 2	1
Y	DE 10 2006 044670 A1 (BIO GATE AG [DE]) 11 October 2007 (2007-10-11) paragraph [0060] figure 5	6

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C.☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:

"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance

"E" earlier document but published on or after the international filing date

"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)

"O" document referring to an oral disclosure, use, exhibition or other means

"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed

"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention

"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone

"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other such documents, such combination being obvious to a person skilled in the art.

"&" document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search

8 October 2010

Date of mailing of the international search report

18/10/2010

Name and mailing address of the ISA/

European Patent Office, P.B. 5818 Patentlaan 2
NL - 2280 HV Rijswijk
Tel. (+31-70) 340-2040,
Fax: (+31-70) 340-3016

Authorized officer

Chabus, Hervé

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

Information on patent family members

International application No
PCT/ES2010/070038

Patent document cited in search report		Publication date	Patent family member(s)	Publication date
ES 1069884	U	19-05-2009	NONE	
US 2006196909	A1	07-09-2006	NONE	
DE 202004012638	U1	15-12-2005	NONE	
DE 102006044670	A1	11-10-2007	EP 2001758 A1	17-12-2008
			WO 2007112804 A1	11-10-2007
			KR 20090007390 A	16-01-2009
			US 2009226237 A1	10-09-2009

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 111131
		Bogotá D.C., Noviembre 15 de 2011 - 14:39:56

RECIBIDO DE : VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.	NI 830.026.910
--	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	353662816	15/11/2011	3.574.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	110 PTC SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00	571.000.00
			\$571.000.00
=====			

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-157006-00000-0000
Fecha: 2011-11-17 16:45:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

PATENTE DE INVENCION ☐ MODELO DE

☐ Indicación que se solicita una patente.

☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐ Descripción de la invención

☐ Dibujos de ser estos pertinentes

☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒ Indicación que se solicita una PCT

☒ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☒ Dibujos de ser estos pertinentes

☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

☐ Indicación que se solicita Diseño industrial

☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐ Representación gráfica de un esquema de trazado

☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐